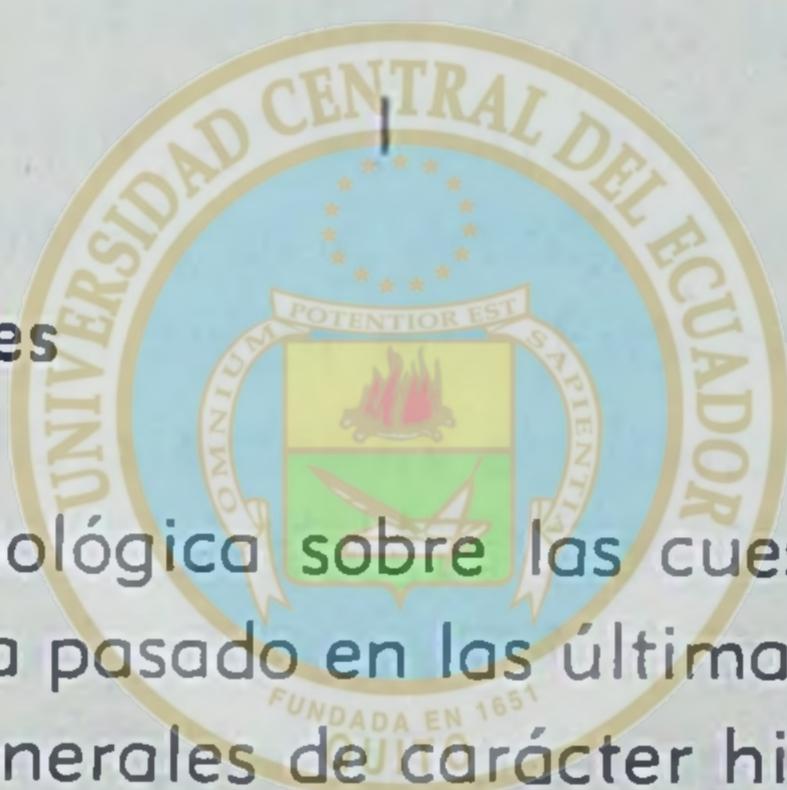


La Realidad Indígena en América

Dr. PIO JARAMILLO ALVARADO



Consideraciones Generales

La dilucidación sociológica sobre las cuestiones relacionadas con el indígena americano, ha pasado en las últimas tres décadas, del plano de las consideraciones generales de carácter histórico, jurídico, social y económico, al de las relaciones ~~DE HISTORIA~~ ^{DE INFORMACIÓN INTEGRAL}, por efecto de la creación del Instituto Indigenista Interamericano, en el Congreso Indigenista de Pátzcuaro, celebrado en la República de México en 1940. Este Instituto que tiene su sede en la ciudad de México, y sus filiales en los países americanos, es hoy el sustentáculo de una organización eficiente indigenista, y el centro de convergencia para la defensa de la cuestión indígena, con extensión continental, y realizando periódicamente Congresos, manteniendo órganos de publicidad, que traslucen las actividades de la Institución, dando a conocer los estudios que enfocan el problema indígena, en cada uno de los países preocupados de darle solución. Las ponencias y resoluciones de los Congresos Indigenistas celebrados en el Cuzco en 1949, y en La Paz en 1953, contienen la documentación fehaciente de la realidad indigenista en su demanda de cooperación de los Gobiernos Americanos, para dar efectividad a dichas resoluciones, que concretan las necesidades perentorias de la población indígena.

Los problemas del Indigenismo, sin embargo de que se refieren a una población que se calcula en treinta millones de indígenas en to-

do el Continente Americano, tienen diversa gravedad según el porcentaje que afecta a cada país.

Las naciones del lado del Atlántico, propicias a la inmigración europea, como Norte América, Argentina y Uruguay tienen un menor porcentaje indígena, o ha desaparecido como en este último país. Brasil tiene el problema del indígena selvático en su gran territorio, igualmente que Venezuela. Es en México, Ecuador, Perú y Bolivia en donde la población indígena es mayoritaria en relación con el porcentaje total de aquélla, o este porcentaje, siendo menor, afecta también a Colombia y a las naciones de Centro América.

III

Realidades Sociológicas

Examinada la realidad indígena en América, en el aspecto sociológico, se evidencia que está afectando al Continente en general en sus valores culturales con la existencia de la esclavitud del indígena, subestimado en el concepto de su liberación con respecto al negro; pues, llámese como se llame a la servidumbre a que está sujeto el indio, es siempre esclavitud, con todas las responsabilidades incompatibles con el grado actual de nuestra civilización.

Los aspectos sociológicos relacionados con la vida jurídica, social, política y económica de las naciones, revelan que la servidumbre del indígena, afectan a grandes sectores de la población, y cuya solución ha sido soslayada por los organismos que, por sus finalidades, tienen la obligación de su estudio y de dar soluciones a la cuestión indígena.

No existe en varios países una Ley de Protección del Indígena, sin embargo del antecedente histórico de las "Leyes de Indias" de la Epoca Colonial Española, que si bien, casi siempre no fueron cumplidas, revelan en todo caso, una preocupación, un pensamiento generoso en favor de los indígenas esclavizados en la organización feudal de aquellos tiempos. Y donde existe alguna legislación indigenista, no ha sido efectiva en la realidad.

Concretamente, en la República del Ecuador, si bien existen leyes relacionadas con la defensa indígena, éstas alcanzaron alguna validez desde que entró en vigencia en el Código de Trabajo, y sus capítulos en favor de los trabajadores campesinos y obreros.

En el ambiente social americano existe la discriminación racial respecto al indígena, en la propia legislación, en la literatura y en todos los órdenes de la vida nacional. Por felicidad se opera en esta época una reacción saludable a este respecto. El triunfo de la revo-

lución reivindicadora de los derechos del hombre indígena en México y en Bolivia, ha dado paso a una legislación que empieza en no emplear la palabra "indio" con sentido peyorativo, sino que designa "campesino" o indígena al antiguo siervo de la gleba americana.

No se crea baladí esta reforma que ya preocupó en 1821 al General San Martín, quien hizo esta declaración en un documento memorable: "Después que la razón y la justicia han recobrado sus derechos en el Perú, sería un crimen consentir que los **aborígenes** permanecieran sumidos en la degradación moral... 4º—En adelante no se denominarán los aborígenes Indios o Naturales; ellos son hijos y ciudadanos del Perú y con el nombre de peruanos deben ser conocidos".

Sin embargo, por la permanencia histórica de las "Leyes de Indias", que aún se estudian, y por la costumbre establecida en el Congreso Indigenista del Cuzco se discutió esta ponencia: ¿Qué es Indio? ¿Qué es lo Indio?

Pues con esto se trata de concretar a quiénes y a qué debe referirse la legislación indigenista.

Además de la discriminación racial, en la realidad política, las garantías constitucionales, en el ejercicio de los derechos cívicos, aún no alcanzan al indígena con una franca intervención en el ejercicio de sus derechos ciudadanos, y sobre todo en las garantías que se refieren a su bienestar social.

Y además de las realidades que anteceden, la mayor, y que afecta gravemente a los países que mantienen la servidumbre del indígena, es la repercusión de orden económico resultante de la ausencia de un gran sector de la población en los mercados de consumo, con daño cuantioso para la producción agrícola industrial. En los países como Bolivia y Ecuador de porcentaje mayoritario indígena, el daño es gravísimo, sin que deje de ser la consideración en los países ya mencionados, como de gran saturación indígena.

Este aspecto de orden económico bastaría que los Poderes Públicos reaccionen de su indiferencia, pues la producción agrícola y la industria tienen que estar limitadas, por la falta de consumidores, así como el comercio. Este explica que los agricultores en general, tienen afectadas sus propiedades con créditos vencidos, abandonadas las tierras fértiles y en perpetua rutina la forma de trabajo, por el salario barato de los siervos y en la impotencia de emprender en la mecanización de la agricultura. El latifundista se contenta con poco, y la producción agrícola es siempre exigua y de elevados precios.

Los peones de las haciendas, que son millares, viven pobremente con lo que les produce las parcelas o huasipungos que se les permite ocupar a cambio de su fuerza de trabajo, que se prolonga casi toda la semana; y viste con la ropa y el poncho que elabora en su mí-

nimo telar, vestido que reemplaza cuando el tiempo lo permite renovarlo.

Esa misma población campesina no es contribuyente de las rentas fiscales y municipales, y las Cajas de estas instituciones tienen un déficit constante.

III

Presencia histórica del Indígena

Y la historia nos comprueba que el conquistador español encontró en las tierras de América, en México, en Centro y Sur América, organizaciones políticas y un desarrollo cultural de innegable importancia.

El gran volumen que implica la literatura indigenista de esta época tiene agotado el tema sobre la comprobación de las excelentes dotes físicas, intelectuales y psíquicas de indígenas por su resistencia al medio físico en que se desarrolla su existencia, en el altiplano andino estéril o en la jungla amazónica saturada de enfermedades; por su capacidad defensiva, con su sagaz inteligencia, durante siglos, frente o la agresión del conquistador europeo, inglés, español o portugués, manteniendo como mantiene los rasgos esenciales de su propia cultura, en sus costumbres ancestrales, en su idioma y en su existencia como grupo humano que no ha declinado, sino que crece en su población como se ha comprobado en estadísticas recientes; y por la valía de sus reservas psíquicas en la concentración silenciosa de su mentalidad, que trasmuta sus creencias de fundamento mágico, su adoración idolátrica, en prácticas cristianas y el tabú que implica los preceptos negativos de su resistencia pasiva, opone a los imperativos de la pintura europea que le asedia. Existe en América de hoy, como en el siglo XVI, el enfrentamiento de la cultura indígena a la europea, si bien, ya atenuada por la capitulación del mestizaje. Sea o no exacto el cálculo estadístico de la supervivencia de treinta millones de indígenas, esta cifra indica, que la cultura autóctona americana aún no capitula como conglomerado humano.

Antes bien, la población indígena, por su genuina representación en el mestizaje, ha planteado ante los poderes públicos, en algunos países de América, los predicamentos de la Revolución Agraria, asistiendo con sus falanges autóctonas a las grandes manifestaciones cívicas, y a las filas del ejército estatal, cuando así lo han exigido las circunstancias.

Así en México, como en Bolivia y en Guatemala. En México ha triunfado la Revolución Agraria. El latifundio está liquidado. Las par-

celas de tierra se han repartido gratuitamente a los campesinos, por millares. "A fines de 1945 se había otorgado tierras como a 20.179 comunidades. En el mismo año el número de campesinos beneficiados era de 1'812.936, y el programa ha continuado desde 1945, aunque con un ritmo menos lento. Es evidente que por lo menos un tercio de la población total de México se ha beneficiado con esa política, afirma Frank Tanenbaum, en su libro "México: La lucha por la Paz y por el Pan" publicado en 1951 y el Presidente Miguel Alemán en su mensaje de 1952, al terminar su período, dijo: "El País cuenta en la actualidad con cerca de 15'000.000 de tierras cultivables, de las cuales se han abierto en este sexenio un millón y medio de hectáreas nuevas. Durante el sexenio que se examina, por la Comisión Nacional de Colonización de la Secretaría de Agricultura se establecieron seis colonias con una superficie de seiscientas cuarenta y cinco hectáreas, entre las cuales se favoreció a campesinos que tenían a salvo sus derechos agrarios. No obstante que las posibilidades de tierra han disminuido por las atenciones que han realizado los gobiernos revolucionarios —circunstancias que redoblan las actividades del Departamento Agrario— durante el actual período presidencial se dictaron 6.888 resoluciones presidenciales de dotaciones de tierra a los ejidatarios, con una superficie de 5'360.000 hectáreas para favorecer a 93.215 campesinos; y se ejecutaron resoluciones presidenciales en número de 3.897, con una superficie de 4'900.000 hectáreas, para favorecer a 84.213 campesinos".

Y todos sabemos el grado de prosperidad al que ha llegado México gobernado por los Presidentes civiles y con los auspicios de una paz permanente.

Bolivia confronta la marcha vencedora de su Revolución Agraria, y si fracasó Guatemala, no es un secreto que los intereses capitalistas financiaron la contra-revolución. Mas, lo evidente es, que la reivindicación de los derechos del indígena y del campesino en general a la propiedad de la tierra que trabaja, está en marcha. Asistimos a la Revolución Agraria de América, sólo comparable con la Revolución Emancipadora del Coloniaje Español.

I V

Las Naciones Unidas y el Indigenismo

La cuestión indígena americana ha sido estimada en toda su importancia por las Naciones Unidas y sus organismos como la O.I.T., la F.A.O., la UNESCO, y otros, están interviniendo para dar solución

a los problemas del campesinado en general, y los del indígena en particular.

En 1954, la O.I.T. sometió a la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas un Plan de Acción para proporcionar a los gobiernos interesados los auxilios que favorezcan la integración de las poblaciones indígenas de la vida económica, social y cultural de sus respectivos países y en consecuencia se organizó la llamada "MISIÓN CONJUNTA DE LAS NACIONES UNIDAS Y SUS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS PARA LOS PROBLEMAS INDIGENAS DE LOS ANDES".

Esta misión especial ejerció sus funciones desde abril de 1952 hasta febrero de 1953, recorriendo Bolivia, Perú y Ecuador y de acuerdo con los gobiernos de estos países se establecieron "Proyectos Pilotos" que consulten las posibilidades prácticas y las condiciones de su realización buscando al efecto zonas adecuadas para el desarrollo de los proyectos, que, por su éxito, sirvan para que los propios países beneficiados los hagan extensivos a otras regiones. Así en el Perú se realiza el "Proyecto —Peruano— Cornell", en la Hacienda de Vicos, en el Callejón de Huilas, y en Bolivia está en marcha el proyecto de Reasentamiento de Colonias Indígenas en las montañas tropicales del Departamento de Santa Cruz, ubicado en el Oriente amazónico. Y la representación ecuatoriana en la Misión Conjunta, propuso el "PROYECTO DE OTAVALO", o sea el desarrollo integral de este valle, en relación con la producción agrícola, crianza de ganado y salubridad, proposición que el Gobierno del Ecuador la cambió por el envío que las Naciones Unidas harían de expertos en Artesanía Indígena, y expertos en la Organización de Cooperativas. Contrariamente al consejo de la CEPAL, que en su famoso informe afirmó la urgencia de la colonización campesina e indígenas en las tierras fértiles del occidente en Santo Domingo de los Colorados, en sus proximidades hacia el litoral, a fin de realizar sistemáticamente, la redistribución de la población indígena hoy confinada en la tierra erosionada de las estepas andinas.

También el Ecuador ha sido favorecido con la concurrencia de Comisiones Técnicas como la I.B.E.C. (International Basic Economy Corporation) y la CEPAL (Comisión Económica Para la América Latina), y que realizaron en 1949 y 1952, respectivamente, exámenes exhaustivos de los aspectos económicos del Ecuador y su utilización para resolver los problemas de exportación y comercio internacional. Y en los informes de estas Comisiones se destaca la necesidad perentoria de dar solución al problema indígena y del campesinado en general afirmando que la raíz del permanente déficit del Presupuesto del Estado, se encuentra en la no concurrencia de más de un millón

de indígenas al incremento de la producción a los mercados de consumo.

Denunciaron también al latifundismo como nocivo, y el sistema rutinario en la agricultura, como algo que hay que modificar o que desaparezca si se quiere que la economía ecuatoriana cambie radicalmente. Y esto que la CEPAL dijo al Ecuador lo que ha repetido en otros países americanos que soportan iguales dolencias.

V

Consideraciones Sociológicas sobre lo Indígena

En su libro sobre "La Figura y el Carácter del Indio", dice el prominente escritor boliviano Gustavo Adolfo Otero: "Por las cifras precedentes se ve que las poblaciones aymará-quechua representa un núcleo humano importante, no sólo por su categoría numérica, sino por su influencia en la vida boliviana en todos sus aspectos. Su existencia mayoritaria como población en el territorio boliviano establece un nexo indisoluble con todos sus aspectos sociales, políticos, económicos y culturales del país, constituyendo la musculatura y la médula de la Nación y el Estado boliviano. Este hecho que demuestra la importancia del grupo indígena —indo-boliviano—, impone que dedicemos el presente estudio, por influencia decisiva y trascendental en la vida estructural de Bolivia, es decir que los indios aymarás-quechuas son Bolivia misma".

Esta afirmación de un sociólogo eminente, como lo es el señor Otero, es aplicable a los países de mayor saturación indígena, y aún a aquellos en la que es menor, o que visiblemente no están afectados por este problema, sin embargo de la presencia indígena en la población.

El temario del III Congreso LATINOAMERICANO DE SOCIOLOGÍA, que se ha reunido en Quito, demuestra, con su enunciación, que versa en su totalidad sobre cuestiones sociales relativas a la población, que también incluye al indígena.

He aquí el Temario: I.—Bases para un Programa común de la Enseñanza de Sociología en Latino América. II.—Teoría de las Clases Sociales y su realización americana. III.—La Sociología Rural en la América Latina. IV.—Los Problemas de la Educación desde el punto de vista sociológico. V.—Problemas del mestizaje en la América Latina. VI.—La Realidad Indígena en América.

El Temario contiene los principios fundamentales de la Sociología latinoamericana, pues la enseñanza de la Sociología, para que sea americana, versa necesariamente sobre los problemas de la población

y la cultura. Y la población india y mestiza, afecta, a la cultura continental, quiera o no reconocerse.

Ricardo Rojas, refiriéndose al "Problema Indígena de la Argentina", ha dicho: "Nadie sabe con exactitud cuántos son los actuales indios argentinos. Los censos omiten los datos o disminuyen las cifras caprichosamente. Tampoco se ha definido lo que es jurídicamente una **tribu**, ni cuáles habitantes han de ser considerados como indios por la legislación nacional. Hubo en nuestro país un prurito por parecer población exclusivamente de raza europea; y se ha preferido, no sólo escamotear al indio en los censos, sino dejarlo morir o matarlo sin piedad, después de haberle quitado la tierra, negándole los medios de vida y educación. Según esto podemos afirmar que en la Argentina hay una cuestión indígena de doble aspecto: uno, el de la realidad, puesto que hay indios; y otro, el de la acción oficial, fracasada o equivocada. Nuestro deber es salvar a los indios que aún quedan, creando para ellos instituciones especiales, adecuadas a sus condiciones; aunque la Argentina no se halle en el caso demográfico de las otras naciones americanas, no debe creerse exenta de peligro; tenemos indios y mestizos a quienes debemos salvar, y es precisamente el cosmopolitismo de nuestro país lo que más nos da fuerza a valorar frente a lo exótico, lo autóctono para vigorizar nuestra conciencia de la tierra y lo que puede haber de diferencial entre tradiciones y emociones de lo nativo. El indio es el alcaloide de la argen inidad".

El problema de la educación ha sido en el examen de la transculturización del aborigen el más debatido, puesto que los gobiernos que casi siempre han tratado de ignorarlo, han afectado creer, que sólo con la multiplicación de escuelas rurales, el indígena habrá alcanzado su liberación. En nuestra legislación se registra el hecho de que un Ministro de Estado de la época del General Flores, acordó la parcelación de las tierras de las comunidades de indígenas para invertir su valor en la creación de escuelas rurales. Se trataba de mimetizar el despojo de los comuneros con la añagaza de las escuelas, pero aquellos comprendieron la falacia, protestaron y luego con un alzamiento general en la República impusieron que se dejara sin efecto tal resolución.

El problema indígena es integral, la Escuela debe ir condicionada con la culturización del adulto, la dotación de tierras para sembrar, la dirección técnica agrícola y el auxilio económico de las Cajas Agrarias, además de la intervención sanitaria, para que la escuela sea realmente eficiente, y el centro de convergencia para la culturización del campesinado conjuntamente con los niños. Pues, éstos, si concluidos los cursos de enseñanza primaria vuelven a sus casas

sin más auxilio, pronto olvidarán a leer y escribir, así como los conocimientos elementales de la escuela, sin oportunidad para continuar su aprendizaje, y sin estímulos en la ignorancia de sus familiares, empeñados solamente en ganarse el sustento. En México se hizo ensayos de este género, haciendo de la escuela el centro de la culturización campesina. Y lo que se dice de la escuela es aplicable a la alfabetización, que significando un noble esfuerzo de cultura popular, éste se desvanece si los beneficiados carecen de medios y oportunidades para cultivar la lectura.

La realidad indígena en estos aspectos de la cultura por la difusión de la enseñanza primaria, es que debe estar precedida por la propiedad de la tierra, o en función de ésta. Los ensayos realizados así lo han demostrado.

V I

La Realidad Indígena en América

En esta breve síntesis acerca de la realidad indígena en América, se ha demostrado implícitamente su nexo con los varios aspectos de la cultura, pues si en verdad el indio es el alcaloide de la cultura americana, merece elevar su condición al plano que le corresponde, y esclarecer, como lo hará el Congreso Latino Americano de Sociología, el rol fundamental de lo indígena en la solución de los grandes problemas sociales que afectan al Continente Americano.

El antagonismo de la clase latifundista y el proletario indígena, ha encontrado en México, por efecto de la Revolución, un nuevo factor social, la clase media, con la organización económica necesaria para realizar el equilibrio entre las fuerzas antagónicas.

En 1953 se publicó en la Revista norteamericana "The Denver Post", un artículo del escritor Michael Sully, con referencia a los resultados de la Revolución de México, y en lo esencial dice: "El cambio ocurrido en México en años recientes deja atónitos a los turistas. En lugar de una tierra pintoresca, de ritmo lento, encuentran un país orgulloso y productivo. En las viejas ciudades se oye el zumbar laborioso de las modernas instalaciones industriales y se ven brillar las fábricas de los nuevos edificios. Y en materia de progreso social y cultural, también esta tierra está llegando a colocarse entre las más adelantadas del mundo.

"En parte, la transformación debe acreditarse a la reforma agraria y a la influencia del capital de los Estados Unidos. Pero creo que la explicación fundamental está en el hecho de que la nueva clase media mexicana ha alcanzado su mayoría de edad".

"En la actualidad el país cuenta con trabajadores calificados, empleados activos y hombres de negocios y profesionales capaces, de que carecía anteriormente. En un ambiente de libre empresa esos hombres están demostrando que las fuerzas principales de riqueza de un país poco desarrollado se halla en las facultades inexplotadas de su pueblo".

He aquí, en pocas palabras, el enjuiciamiento justo de lo que México ha llegado a ser, por obra de la Reforma Agraria, que dió base para la intensificación de la agricultura y su consecuencia lógica, el desarrollo industrial.

El aparecimiento de la clase media mexicana con toda su pujanza constructiva, ha abierto el ancho camino de la superación de "las facultades inexplotadas del pueblo", de ese pueblo menospreciado que es el indigenismo campesino, que en posesión de elementos para la producción, crea el milagro de transformar económica y culturalmente a toda una nación.

El referido autor, para comprobar sus afirmaciones, suministra estos datos: "Los depósitos de ahorro existentes hace treinta años, montan hoy al rededor de cuatro millones de pesos, las Sociedades de Crédito e Hipotecarias de Vivienda, iniciadas en 1940, tienen cuarenta mil miembros actualmente. En 1930 sólo tenían seguros de vida unos cuantos centenares de mexicanos, la mayor parte de ellos en compañías extranjeras; en la actualidad veintitrés compañías mexicanas aseguran más de treinta mil vidas".

Y refiriéndose al aspecto cultural, comprueba que la Universidad Nacional Autónoma de México tenía ocho mil estudiantes hace quince años, y en la actualidad asciende el número a veinte mil.

Esta clase media a que se refiere el autor norteamericano, es obvio comprender que es la resultante del proceso de superación cultural, no sólo del mestizo, sino del indio puro que la nueva situación económica le abrió las puertas del crédito bancario y las de la Universidad.

Con lo que se demuestra que la riqueza latente de un país está en la justa distribución de las tierras agrícolas y en capacitar a la población para trabajarlas. Olvidado o pospuesto el prejuicio contra el indígena, los millones que integran esta clase desheredada, constituyen el lastre del que surgirá una poderosa clase media.

Pero esta clase media, es preciso repetirlo, no la integra exclusivamente el elemento mestizo de la población, sino el indio puro que ha asimilado la cultura del ambiente nacional, por el estímulo de su nueva posición económica. Y este proceso de aculturación, tiene en el lenguaje quichua la palabra precisa, **laicho**, que define al indivi-

duo o familia que abandona el traje y las costumbres indígenas por el de la clase social blanca o mestiza.

Y por otra parte, el proceso del mestizaje es de gran volumen, aunque indefinido en la estadística del censo.

He aquí algo acerca de la realidad indígena de América, tema que integra uno de los capítulos sometidos al estudio del III Congreso Latinoamericano de Sociología que funcionará en Quito, al que tributo mi homenaje y mis votos por el feliz resultado de sus deliberaciones.

Quito, Octubre 6 de 1955.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL